

Personas con discapacidad

Accesibilidad, seguridad
y salud en turismo

PCD

Personas con
Discapacidad



Agueda Fernández

Gabriela Capel

Mabel Méndez



Universidad
Nacional
de Quilmes



PCD

Personas con discapacidad
Accesibilidad, seguridad & salud en turismo

Agueda Fernandez
Gabriela Capel
Mabel Méndez

Personas con discapacidad

Accesibilidad, seguridad & salud en turismo

Consejos básicos de accesibilidad, seguridad y salud para personas con discapacidad

El presente manual está elaborado a fin de informar a la comunidad y al visitante del segmento de personas con discapacidad de las pautas que debe tomar en cuenta sobre accesibilidad, seguridad y salud durante el tiempo libre destinado al turismo y la recreación.

Presentación

Diversos informes arrojan que "más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento. En los próximos años, la discapacidad será un motivo de preocupación mayor, pues su prevalencia está aumentando. Ello se debe a que la población está envejeciendo y el riesgo de discapacidad es superior entre los adultos mayores¹", y también al aumento mundial de contaminación, de accidentes, de enfermedades crónicas tales: como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los trastornos de la salud mental.

En todo el mundo, las personas con discapacidad tienen falta de accesibilidad y seguridad más altas que las personas sin discapacidad. En parte, ello es consecuencia de los obstáculos que entorpecen el acceso a servicios que muchos de nosotros consideramos obvios, en particular la recreación, en turismo, el transporte, la seguridad o la información. Esas dificultades se exacerban en las comunidades menos favorecidas, por lo cual es necesario revalorizar desde lo personal y lo social a este segmento. Se deben alentar cambios culturales y promover canales para una inserción de este grupo en la sociedad activa.

Cada una de estas comunidades tiene las mismas necesidades sociales que cualquier otra persona. Necesitan cariño y respeto, poder jugar y explorar, contar con oportunidades para desarrollar y utilizar su cuerpo y mente con todas sus capacidades, llevar a cabo actividades significativas y con un propósito para lograr un desarrollo personal; necesitan la aceptación y el aprecio no solo de su familia sino de toda la sociedad, de manera de poder disfrutar de la recreación y los espacios para esparcimiento de manera libre y accesible, como todos los demás.

Para lograr las perspectivas de desarrollo, mejores y más duraderas, que están en el corazón de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015 y más allá, debemos emancipar a las personas que viven con alguna discapacidad y suprimir

¹ Organización Mundial de la Salud –OMS- y Banco Mundial, (2011), "Informe mundial sobre la discapacidad", Ediciones de la OMS, Suiza.

los obstáculos que les impiden participar en las comunidades, recibir servicios de calidad, encontrar un trabajo digno y lograr que sus voces sean escuchadas.

Eliminar las barreras al medio físico, entendiendo esto como la eliminación de todo obstáculos que se encuentre en las edificaciones y que las personas con movilidad reducida deben vencer para desempeñarse por sí solo. Y como se mencionó antes, sacar las barreras sociales, constituidas por la actitud pública, la cual implica un obstáculo que sin ser visto, condicionara el potencial desempeño y es tan limitante como el propio impedimento.

El propio segmento, es decir el propio consumidor es el que posee algún tipo de restricción propia a su persona y ese debería ser el único motivo por el cual un destino, alojamiento, o circuito de una ciudad no sea visitado por ellos.

¿Que entendemos por discapacidad?

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), define la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social)².

Hoy en día, se tienen en cuenta los aspectos sociales de la discapacidad. Es posible plantear la cuestión de cómo las sociedades crean obstáculos para las personas con discapacidad y de cómo pueden eliminarse estas barreras. En este contexto, la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad reconoce que "la discapacidad entra en el ámbito de los derechos humanos y la define como un constructo social, más que como una cualidad inherente al individuo. Hace hincapié en la eliminación de las barreras sociales, tanto si son arquitectónicas, jurídicas u organizativas, como si se trata de simples prejuicios y hostilidad. Además, el incremento proporcional de la población de adultos mayores está empezando a diluir la distinción entre personas con o sin discapacidad"³.

Para comprender la nueva mirada sobre como definimos a la discapacidad, es necesario plantear el cambio del paradigma del modelo medico, pasando por el social y llegando hacia el nuevo paradigma denominado modelo bio-psico-social. Caracterizándose el primero por centralizar la discapacidad en el sujeto, desde una mirada medica y biológica. Considera que la discapacidad es un atributo de la persona cuya clasificación se establece en manuales universales. El cuerpo esta disociado del sujeto es objeto de las miradas y de las prácticas profesionales, cuya rehabilitación responde a un estándar de resultados mecánicos, y ya establecidos.

El nuevo modelo es la antítesis del modelo medico, ya cuestiona la categoría "normalidad" que hasta el momento se toma, desde la mirada biológica. Pasando primero por la mirada social, el cual plantea por primera vez la discapacidad en el entorno del sujeto, como verdadero obstáculo incapacitante.

² Organización Mundial de la Salud, -OMS- (2001), "Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y Salud", Edita CIDAP.

³ Organización Mundial de Turismo, -OMT-, (2005), Resolución A/RES/637(XX) de la Asamblea General de la OMT en agosto de 2013, actualizando las recomendaciones de la OMT de 2005

La misma OMS, como es de esperar, critica al modelo social pero tampoco acuerda con la mirada reduccionista de lo biológico diciendo que el social:

“considera el fenómeno principalmente como un problema social, desde el punto de vista de la integración de las personas con discapacidad en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social. Por lo tanto, el manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida social. La cuestión se sitúa, por lo tanto, en el nivel de las actitudes y de la ideología, y requiere cambios sociales, los cuales se transforman en el nivel político en una cuestión de derechos humanos. Según este modelo, la discapacidad se configura como un tema de índole político.” (OMS. 2001:218)

Por lo tanto, la CIF se propone como una alternativa integradora de ambas perspectivas opuestas, como si eso fuera posible sin forzar el espíritu de una u otra posición.

“La clasificación utiliza un enfoque “bio-psico-social”, con el fin de conseguir la integración de las diferentes dimensiones de la discapacidad. Por lo tanto, la CIDD-2 [o CIF] intenta lograr una síntesis que ofrezca una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social.” (OMS. 2001:218)

Estos documentos como otros de “Naciones Unidas plantean una mirada “voluntarista” en lo que refiere a la eliminación de barreras y ampliación de oportunidades de participación social, como un camino que beneficiará a discapacitados y no discapacitados. “Voluntarista” porque se fundan en una idea de favorecer la situación de algunos sujetos, sin modificar la estructura social y económica de las sociedades en las que esos sujetos discapacitados son producidos como tales, sino que sólo apelan a la buena voluntad de gobernantes y ciudadanos....”⁴.

Es necesario y es la responsabilidad de los Estados adoptar medidas adecuadas para eliminar esos obstáculos, que generan barreras. Las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan deben desempeñar una función activa como copartícipes en ese proceso. El logro de la igualdad de oportunidades requiere de una especial atención a grupos vulnerables, tales como las mujeres, los niños, los ancianos, los pobres, los trabajadores migratorios, las personas con dos o más discapacidades, las poblaciones autóctonas y las minorías étnicas, etc.

Por todo lo planteado, este presente manual está elaborado a fin de informar a la comunidad, a los prestadores de servicios y al visitante del segmento de personas

⁴ Organización de Naciones Unidas (1982) *Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad*. En: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad y Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Madrid. Edición de 1996.

con discapacidad de los destinos turísticos de las pautas que deben tomar en cuenta sobre accesibilidad, seguridad y salud durante el tiempo libre destinado al turismo y la recreación.

Recuerde... Consejos básicos sobre accesibilidad y seguridad para personas con discapacidad

En una primera aproximación, se entiende por Accesibilidad la característica del urbanismo, la edificación, el transporte o los medios de comunicación que permite a cualquier persona su utilización con la máxima autonomía personal.

Una buena accesibilidad es aquella que existe pero que pasa desapercibida para la mayoría de usuarios, excepto evidentemente para las personas con graves inconvenientes en su movilidad y/o con limitaciones sensoriales, visuales y/o auditivas.

Al hablar de accesibilidad nos referimos a la cualidad que tienen, en este caso, un conjunto de espacios para que cualquier persona pueda:

- ✓ Llegar a todos los destinos y edificios que desee sin sobreesfuerzos.
- ✓ Acceder a los establecimientos en los que se le ofrecen servicios y poder, en caso de emergencia, evacuar en condiciones de seguridad.
- ✓ Hacer uso de las instalaciones y servicios que se prestan en dichos establecimientos con comodidad.

Los viajeros con discapacidad no pueden permitirse ser tan despreocupados cuando organizan sus viajes como las personas convencionales. Sencillamente, las empresas de viajes no ofrecen la misma calidad en los servicios de necesidades diversas.

La primera exigencia de la persona con discapacidad es tener la certeza de que va a poder acceder al entorno físico y va a poder utilizarlo de forma **autónoma, segura, y cómoda**.

Es así que, el reto al que se enfrentan los viajeros con discapacidad es anticipar sus necesidades al detalle y asegurarse de cubrirlas en todo momento. Las claves son: planificar, comprobar y volver a comprobar. Desgraciadamente, aun cuando esto se hace, las cosas no siempre salen como se planearon. Los viajeros deberían saber cómo protestar y hacer valer sus derechos cuando las cosas salen mal.

Recuerde que si un espacio no es accesible, no es seguro!

Qué hacer antes de viajar

Usted puede utilizar estas preguntas cuando se comunique con la empresa de transporte para planificar y reservar su viaje⁵:

- Puedo caminar sólo en distancias cortas
- ¿Cómo se organizan para conseguir una silla de ruedas en la terminal?
- ¿Puedo tener ayuda de traslado en la terminal?
- ¿Puedo pre-embarcar?
- ¿Hay asientos de cortesía disponible en el área de pre-embarque?
- ¿Dónde estará mi bastón, andador o muletas almacenadas?
- ¿Puedo acceder a ellos durante el viaje?

- Necesito un poco de ayuda para caminar a mi asiento.
- ¿Puede el transportista proporcionar esto?

⁵ Access to travel, (2013), Tips for Travellers with Disabilities, Checklist of questions.
<http://www.accesstotravel.gc.ca/58.aspx> (17 de julio de 2013)

- ¿Puedo tener un amigo / familiar que me ayude a llegar a mi asiento?
- ¿Necesita el amigo / familiar un pase especial para hacer esto?
- Tengo que llevar a mi silla de ruedas / scooters en el viaje. ¿Cómo puedo llevarla?
- ¿Existen límites de tamaño o peso para mi dispositivo de movilidad?

- Tengo una discapacidad física y voy a viajar en avión o micro

El uso de la silla de ruedas en la terminal

- ¿Son accesibles los baños en la terminal?
- ¿Es accesible la zona de embarque?
- ¿Son accesibles las tiendas / restaurantes?

Embarque

- ¿Puedo pre-embarcar?
- ¿Con cuánta anticipación necesito llegar?

El transporte de la silla de ruedas / scooters

- ¿Cuáles son los límites de tamaño y peso?
- ¿Dónde se almacena la silla de ruedas / moto?
- ¿Existe ayuda para montar y desmontar la silla de ruedas / moto?
- ¿Hay que quitar la batería?

Los controles de seguridad

- ¿Hay un área privada para llevar a cabo el control de seguridad?

Asientos accesibles a bordo

- ¿Puedo seleccionar el asiento?
- ¿Hay asientos con más espacio para las piernas?
- ¿Hay apoyabrazos elevables o removibles?
- ¿Hay un amarre o cinturón para mi silla de ruedas en el micro?
- ¿Hay una rampa de acceso o ascensor?
- ¿Pueden proporcionar personal que conozca el método de transferencia?

Sanitarios accesibles durante el viaje

- ¿Puedo recibir ayuda para llegar al baño en el avión?
- ¿Cómo puedo acceder al baño durante las paradas de descanso durante los viajes en micro?

Viajes de varias etapas

- ¿Habrà tiempo suficiente para que yo realice la transferencia a mi conexión?
- ¿Puedo recibir ayuda para llegar a otra puerta o terminal?
- ¿Tendré que recuperar mi equipaje o será transferido a mi destino final?

Recuperando equipaje y ayudas de la movilidad

- ¿Cómo puedo obtener ayuda para recuperar mi equipaje y mi silla?
- ¿Existe ayuda para montar y desmontar mi silla?
- ¿Qué pasa si mi silla se pierde o se daña en tránsito?

Transporte terrestre accesible

- ¿Hay taxis accesibles o micros para ir y volver de la terminal?
- ¿Hay lugares de estacionamiento designados? ¿Dónde están?
- ¿Cómo puedo reservar un taxi de acceso o servicio de micros desde la terminal?

- Tengo una discapacidad física y voy a viajar en tren o ferry

El uso de la silla de ruedas en la terminal

- ¿Son accesibles los baños en la terminal?
- ¿Es accesible la zona de embarque?
- ¿Son accesibles las tiendas / restaurantes?

Embarque

- ¿Puedo pre-embarcar?
- ¿Con cuánta anticipación qué necesito para llegar?
- ¿Existen límites de tamaño o peso para una silla de ruedas?

- ¿Hay ascensor o plataforma mecánica para abordar el tren?
- Si no, ¿cómo voy a subir?

Colocación segura de mi silla de ruedas / scooters

- ¿Hay un amarre o cinturón para mi silla de ruedas / moto?

Aseos accesibles durante el viaje

- ¿Son accesibles los baños?
- ¿Puedo recibir ayuda para llegar al baño?

Transporte terrestre accesible

- ¿Hay taxis accesibles o micros para ir y volver de la terminal?
- ¿Hay lugares de estacionamiento designados? ¿Dónde están?
- ¿Cómo puedo reservar un taxi accesible o servicio de micros desde la terminal?
- Tengo una discapacidad visual
- ¿Hay ayuda en la terminal para guiarme el camino?
- Si no puedo leer los signos, ¿a quién le pido ayuda?
- ¿Quién me puede dar información sobre la disposición a bordo y el uso de los controles de mi asiento?
- ¿Existen tarjetas de información con letras grandes y braille?
- Necesito ayuda para desenvolver los alimentos y bebidas, quien me describe la comida y su ubicación en la bandeja. ¿Puedo obtener este servicio?
- ¿Cómo se me informará cuando llego a mi destino?

- Viajo con un asistente

Los asistentes pueden viajar con una persona con discapacidad para ayudar con sus necesidades personales, tales como comer y beber, la asistencia médica, la higiene personal y proporcionar información a los pasajeros.

- ¿Necesito una prueba de que necesito un asistente?
- ¿Hay que pagar por mi asistente?
- ¿Se espera que mi ayudante me ayude a abordar y desembarcar?

- Viajo con un animal de servicio

Sólo animales de servicio capacitados, certificados y debidamente preparados se les permite viajar en los compartimentos de pasajeros.

- ¿Qué pruebas necesitaré para demostrar que mi animal de servicio está capacitado profesionalmente?
- ¿Habrá suficiente espacio para mi animal de servicio? Su tamaño es: (altura, anchura, longitud en posición de pie).
- Para viajes internacionales - estoy cruzando una frontera internacional. ¿Necesito una prueba de que mi animal ha sido vacunado? ¿Existen restricciones de cuarentena?
- ¿Hay un área alrededor de la terminal para que mi animal pueda descargar? ¿Dónde está?

- Soy sordo o tengo problemas de audición

- ¿Puedo estar sentado cerca de una pantalla que muestra los anuncios?
- ¿Puedo recibir cualquier anuncio de viajes por escrito? ¿Va a ser escrito en un lenguaje sencillo?
- ¿Puedo pre-embarcar?

- Tengo un impedimento del habla

- ¿Cuál es la mejor manera de comunicarme con el personal? En la escritura?

- Voy a necesitar usar medicamentos o equipo médico durante el viaje

- ¿Necesita pruebas de mi discapacidad, mi medicación o mi equipo médico?

- Mi medicamento debe mantenerse fresco. ¿Dispone de espacio a bordo?
- Voy a necesitar utilizar oxígeno o un concentrador de oxígeno portátil. ¿Puedo usarlo a bordo?
- ¿El agente de transporte proporciona el oxígeno o puedo llevar el propio?
- Tengo un deterioro cognitivo
 - ¿A quién debo informar?
 - ¿Podría tener el "pasajero acompañado" servicio? ¿Hay que pagar por eso?
- Necesito asientos adicionales para mí
 - ¿Qué pruebas necesita que requiero asientos adicionales?
 - ¿Puedo seleccionar el asiento?
 - ¿Son móviles los apoyabrazos entre los asientos?
 - ¿Hay un costo adicional para el asiento adicional?
 - ¿Puedo pre-embarcar?
- Tengo alergia
 - Tengo alergia a alimentos. ¿Puedo pedir una comida especial?
 - Soy alérgico a las nueces. ¿Habrán frutos secos a bordo?
 - ¿Cómo puede usted ayudarme a viajar con seguridad si los frutos secos se encuentran a bordo?
 - Soy alérgico a algunos animales. ¿Habrán animales a bordo?
 - ¿Cómo puede usted ayudarme a viajar con seguridad si los animales están a bordo?

Además usted debe tener en cuenta:

- Revise sus prótesis
 - A usted no se le ocurriría hacer un largo viaje en coche sin hacerle a estas una revisión y asegurarse de que están en buenas condiciones.
 - El encaje. Límpielo con un jabón suave no perfumado y una toallita. Deje que se seque al aire o séquelo con un trapo suave. Evite usar alcohol o productos de limpieza comerciales. Si la prótesis lleva una funda de quita y pon, quítesela y compruebe si tiene algún desgarró o se ha despegado por las costuras. Si utiliza un sistema de suspensión de silicona, lávelo y revíselo de la misma forma.
 - Suspensión. Examine el Velcro para ver si los bordes están deshilachados o si aprieta lo suficiente. Si tiene pelusa, elimine las partículas extrañas con un cepillo. Si utiliza una correa para asegurar la extremidad, compruebe si muestra signos de desgaste o de haberse deshilachado. Compruebe también que los remaches que la sujetan a la prótesis están apretados. Examine las lazadas o los aros y busque signos de desgaste, óxido o puntos sueltos.
 - Revestimiento. Compruebe si tiene algún desgarró o si se ha despegado en algún punto. Puesto que, según a dónde vaya, el aire salado y los rayos ultravioletas del sol pueden dañar los revestimientos, quizás quiera llevarse una piel protésica.
 - Mantenimiento general. Compruebe la holgura de la prótesis de extremidad inferior en la rodilla y el pie. Preste atención a sonidos extraños que podrían indicar que algún componente se ha desgastado o está roto. Si utiliza una prótesis de extremidad superior, compruebe también el cable y el arnés.
- *Otras cosas que empacar*
 - Calcetines prostéticos extra;
 - Funda de encaje extra;
 - Cinta aislante y cinta adhesiva de filamento para reparar las correas o las hebillas;

- Crema antibacteriana para las abrasiones que se producen por el uso excesivo;
 - Un destornillador con brocas intercambiables;
 - Una válvula de succión de repuesto;
 - Bolsas de plástico para proteger la prótesis en caso de que la utilice en el agua o en la arena;
 - Números de teléfono de protésicos titulados y centros protésicos de la zona a la que vaya de vacaciones.
- Revise su silla de ruedas
 - Si utiliza su silla de ruedas a menudo, también debería hacerle una revisión de mantenimiento.
 - Prepárese para una reparación. Si su silla de ruedas tiene un historial de problemas de mantenimiento, quizás deba llevarse algunas piezas de repuesto. En el peor de los casos, necesitará los servicios de reparación de un experto. Por lo general, podrán arreglársela en una tienda de suministros de material médico, pero si no, puede que lo hagan en una tienda de bicicletas.
 - Asegure su silla de ruedas. Si las sillas de ruedas facturadas como equipaje se dañan, el seguro contra terceros de la empresa de transportes suele estar limitado a una cantidad muy pequeña. Las sillas de ruedas incluidas como bienes personales en su seguro del hogar están cubiertas, pero solo en caso de pérdida por robo o incendio. Lo mejor es contratar un seguro comercial contra pérdidas o daños por el valor total de la silla.
 - No olvidar el cargador y adaptador de su silla motorizada. Tener en cuenta que sea 110-220 watts para hacer el cambio según país de destino.
 - Certificado de discapacidad de su país
 - Aunque la mayoría de los proveedores de servicios y descuentos que encontrará en su viaje no le pedirán un certificado escrito de discapacidad, puede que algunos sí lo hagan.
 - Puede pedir receta al médico, también puede solicitar que añada información sobre su historial médico, sus alergias a los medicamentos e información sobre su tratamiento actual, incluida una lista de medicamentos.
 - Anote el número de teléfono de su médico por si le surge alguna urgencia médica o necesita recambios de su medicación.
 - Si es insulino dependiente, el certificado debería mencionar que necesita tener jeringas. Esto podría ahorrarle mucho tiempo y problemas si encuentran las jeringas en un control aduanero.
 - Medicamentos
 - Lleve consigo dos cajas de cada medicamento recetado: ponga uno en el equipaje de mano y otro en la maleta que despache. Esto le permitirá disponer de sus medicamentos en caso de que el viaje se prolongue por retrasos inesperados.
 - Si es diabético y utiliza insulina, lleve varios viales cerrados y guárdelos en, al menos, dos o tres lugares. Así, siempre tendrá uno extra por si se rompe alguno de los frascos. Quizás desee llevar una bolsa aislante para meter los viales. También necesitará una lata o tarro con tapa o un recipiente (tipo Tupperware) para deshacerse de las jeringas usadas.
 - No olvide realizar y llevar consigo varias copias de su certificado de discapacidad. Nunca deje que alguna persona se quede con el original.

- **Si viaja en avión**

- Antes de volar, lo más recomendable será realizar la reserva con bastante tiempo de antelación, ya que muchas compañías aéreas tienen un cupo especial que puede completarse con facilidad. Si la reserva es realizada como mínimo 7 días antes, el lugar en el vuelo está asegurado.
 - Una vez tenga la reserva lo mejor será preguntarse por los servicios que necesitara al embarcar, aterrizar y durante el vuelo.
 - Puede utilizar las sillas de ruedas que proporciona el aeropuerto.
 - Cuando reserve su vuelo, diga, o pida a su agente de viajes que diga, a la persona que realiza las reservas que necesitará ayuda con la silla de ruedas. Para mayor seguridad, dígaselo también a la persona del mostrador donde facture su equipaje y al auxiliar de vuelo antes de llegar a su destino.
 - Por razones de seguridad, es conveniente permitir que un empleado del aeropuerto le ayude a ir y venir del avión.
 - Tener en cuenta que por ley deben darle prioridad de ingreso ya sea al avión o al micro, igualmente, la última persona en descender, ya que el personal, como azafatas y ayudantes te acompañarán hasta la salida del aeropuerto o terminal de transporte.
 - Puede ahorrarle un largo camino en los grandes aeropuertos, aunque usted esté dispuesto a andar y pueda hacerlo.
 - El empleado sabe perfectamente dónde está situada su puerta de embarque, una ventaja importante cuando se tienen que hacer conexiones con rapidez.
 - El empleado puede llevarlo directamente a que le inspeccionen con el detector de metales de mano en lugar de pasarle por el arco detector del aeropuerto.
 - Si tiene que pasar por la aduana, el empleado le puede situar al principio de la cola.
- **Pasar por el arco detector de metales**
 - Si decide pasar por el arco detector de metales, prepárese para hacer saltar la alarma y tener que explicar que lleva una extremidad artificial. Quizás algunos sigan sin entenderle y tenga que mostrar la extremidad. Puede que le ayude decir, antes de pasar por el detector, que su prótesis va a hacer saltar la alarma. (Recuerde que todos los aeropuertos han adoptado medidas de seguridad muy estrictas y aumentado los controles desde el 11S. La Agencia para la Seguridad en el Transporte (TSA, por sus siglas en inglés) trata de facilitar el proceso a ambas partes y también está investigando nuevos métodos de detección menos molestos para todos.
- **Asientos reservados**
 - Cuando reserve su vuelo, pida un asiento de mampara. Son los asientos situados al principio de la sección, orientados hacia una pared en lugar de hacia el respaldo de otros asientos. Disponen de mucho más espacio, por lo que es más fácil entrar y salir. La mayoría de las principales aerolíneas reservan dichos asientos a las personas con necesidades diversas y estarán encantadas de asignarle uno, si está disponible. Si los asientos de mampara están ocupados, pida que no le asignen uno en la fila de la salida de emergencia. Por el contrario, pida un asiento de pasillo lo más cerca posible de la parte delantera del avión. Algunos asientos de pasillo tienen apoyabrazos que se levantan. Esto puede suponer una gran ventaja a la hora de entrar y salir del asiento, especialmente si tiene que hacerlo desde una silla.
 - Si no pudo conseguir un asiento de mampara cuando reservó el vuelo, inténtelo de nuevo cuando aborde el avión. Pregunte al auxiliar de vuelo si puede cambiar de lugar a alguien para que usted pueda tener un asiento de mampara. Por lo general, tratarán de hacerlo, sobre todo si la persona que está sentada no es discapacitada.

- Muletas
 - Hay que guardar las muletas bajo el asiento o en el compartimento superior. Si no es posible, los auxiliares de vuelo las pondrán en otro lugar y usted tendrá que pedir las si necesita ir al baño. Por esta razón, los bastones ingleses o las muletas plegables son mejores para viajar en avión, porque caben bajo el asiento o en el compartimento superior.

- Sillas de ruedas
 - Si viaja con su propia silla de ruedas, puede utilizarla por el pasillo que lleva al avión pero no puede subirla a bordo. El personal de la aerolínea le transferirá a una silla especial para pasillos y lo llevará a su asiento. Pondrán su silla en el compartimento de equipajes y la tendrán preparada para usted cuando llegue a su destino. (A veces guardan una silla de ruedas pequeña en el armario de la cabina). Por el mismo motivo que identifica su equipaje, asegúrese de que su nombre y dirección aparecen en todo el equipo depositado abajo. Si tiene que cambiar de avión, solicite que le devuelvan la silla rápidamente. Puesto que los usuarios de sillas de ruedas son los últimos en abandonar el avión, deje tiempo suficiente para su conexión.

- Sillas de ruedas motorizadas y scooters
 - Si planea llevar una silla motorizada o un scooter, es mejor usar baterías secas -de gel-. Quite los almohadones del asiento y cualquier pieza que pueda caerse y perderse, y llévelas con usted en el avión.
 - Adjunte las instrucciones para desconectar las baterías a la silla motorizada o al scooter, así como cualquier otro desmontaje o preparativo necesario para el transporte. Dichas instrucciones también servirán de ayuda al personal que volverá a ensamblar la unidad cuando llegue a su destino. Si puede, supervise ambos procesos. Si tiene una silla motorizada o un scooter de gran tamaño, asegúrese de comprobar las restricciones en el tamaño de la carga cuando haga su reserva.

- Baños
 - Trate de usar el baño del aeropuerto antes de abordar el avión. Puede ahorrarse un difícil recorrido al diminuto baño del avión.

- Perros de Servicio
 - Los perros de Servicio han planteado un reto porque, en muchos casos, los trabajadores de seguridad les tienen miedo, sobre todo cuando se les separa de sus dueños. La solución obvia es que perro y dueño pasen juntos por el control de seguridad. Otra posibilidad es que el dueño ordene al perro que se siente, pase sin él por el detector y, luego, le ordene que le siga. Se está acostumbrando a los empleados a que pregunten a los viajeros que utilizan perros qué método prefieren.
 - Debe tener un certificado de buena salud expedido por un veterinario matriculado, generalmente con un tiempo menor a diez -10- días del traslado.
 - Debe presentar un certificado de vacuna antirrábica.
 - Trate de no alimentar al animal en las horas previas al viaje y sáquelo a pasear previamente al inicio del viaje para hacer ejercicio y sus necesidades, pero nunca lo deje suelto.
 - No se olvide del alimento, su equipo de comida.

- Los agentes necesitan ver o tocar los dispositivos protésicos para examinarlos o probarlos, pero no pedirán a los viajeros que se los quiten. Aunque se puede pedir a los viajeros con dificultades en la movilidad que muevan o se aflojen la ropa, no se les pedirá que se desvistan. Se da la oportunidad a las personas con extremidades artificiales o con implantes metálicos de ser registradas en la cola o en privado.

- Los pasajeros con bombas de insulina deberían advertir a los empleados que no pueden pasar por el arco detector de metales o ser inspeccionados con el detector de mano. Los viajeros que lleven material para diabéticos, como agujas, deberían notificárselo a los trabajadores. Los materiales deben llevar una etiqueta farmacéutica, y las personas que llevan jeringas también deben llevar consigo insulina. Las hojas para medir el azúcar en la sangre están permitidas si el viajero también tiene un medidor de glucosa. También es recomendable que los viajeros diabéticos muestren prescripciones recientes de todo el material diabético que llevan.

- **Si viaja en tren**

- Reservas. Si usted necesita espacio para la silla de ruedas —aunque viaje sin reservar— debería hacer la reserva con tiempo. Dichos espacios están limitados y la empresa solo los reserva para las personas que las necesitan hasta que se agotan. También puede solicitar con tiempo un asiento cerca de los baños accesibles y en el nivel inferior de los coches de dos pisos si los hubiere.
- Descuentos. En ciertas ocasiones se ofrece un pasaje gratis o descuentos para los pasajeros con discapacidad. Para obtenerlo es necesario presentar documentación escrita que confirme su discapacidad en el mostrador de boletos y cuando aborde el tren.
- Estaciones. Para determinar la accesibilidad de las estaciones que va a utilizar, consulte con un agente de reservas. Si necesita ayuda en la estación, debería solicitarla cuando haga la reserva. Para obtener más información, póngase en contacto con la oficina de atención al cliente, disponible en las grandes estaciones. Para asegurarse de que recibe la ayuda que necesita, debería llegar a la estación al menos una hora antes de la hora de salida.
- Embarcar y desembarcar del tren. La ayuda que quizás necesite cuando embarque o desembarque del tren dependerá del tipo de tren y de la estación. Los andenes de algunas estaciones son altos y están al mismo nivel de la puerta del tren.
- Servicio de cafetería. Hay un servicio de cafetería disponible para los viajeros con discapacidad. Puede pedir del menú y que le sirvan la comida en su asiento o, si decide desplazarse durante las paradas pertinentes, en el coche bar.

- **Si viaja en micro**

- Antes de viajar. Para que una empresa pueda organizar la ayuda que usted necesita, debería llamar a la línea de teléfono. Si es posible, visite las página webs.
- Auxiliares de cuidados personales. En algunos países, si necesita que viaje con usted un auxiliar de cuidados personales puede que se permita a dicha persona viajar sin cargo adicional.
- Asientos reservados. Los asientos situados en la parte delantera de ambos lados del micro deberán estar designados como asientos reservados para las personas con discapacidad. También usted puede sentarse lo más cerca posible de la parte delantera y cambiarse a medida que se vayan quedando libres los asientos.
- Muletas, andadores y sillas de ruedas. Están permitidos en el interior del micro siempre y cuando puedan guardarse en el compartimento superior. Las sillas de ruedas han de ser facturadas y guardadas en el compartimento de equipaje. Si viaja con una silla motorizada, asegúrese de informarse primero sobre tamaños, peso y otras restricciones.

- Animales de servicio.
- Si usted viaja con un animal de servicio, el animal puede acompañarlo. Debe ir en el autobús ocupando parte de su espacio y no puede sentarse o estar de pie en el pasillo, ni ocupar un asiento.
- Pruebe que su animal de servicio ha sido entrenado por una institución calificada con los documentos correspondientes.
- **Si viaja en Cruceros**
- Accesibilidad. Algunos barcos de crucero son completamente accesibles a los pasajeros con sillas de ruedas. Tienen camarotes accesibles y espaciosos con baños que cuentan con barras de agarre, duchas adaptadas, asientos de ducha plegables, alcachofas de ducha y un amplio espacio para girar la silla de ruedas. Tienen ascensores y rampas para moverse por el barco. Otros barcos de crucero tienen algunas habitaciones accesibles pero otras áreas del barco no lo son. Algunos barcos no son accesibles en ninguna zona.
- Lo mejor cuando se organiza un viaje en crucero es contratar a una de las muchas agencias de viaje especializadas en personas con discapacidad. Si usted es una persona prudente, preferirá consultar con su agente de viajes o con la línea del crucero para establecer la disponibilidad de todas sus necesidades de accesibilidad.
- Debe informarse sobre las áreas públicas y cuáles de ellas no son accesibles a sillas de ruedas.
- Si tiene alguna condición auditiva debe investigar el sistema del barco para sustituir el toque en las puertas, el timbre del teléfono y las alarmas de emergencia. También si la televisión en cabina cuenta con subtítulos, y si podrá disfrutar de los espectáculos a bordo a través de algún kit auditivo.
- Si tiene alguna condición visual, investigue la política de la empresa para transportar animales de servicio. Es importante saber si los botones de los elevadores, las puertas de las cabinas, menú e itinerarios se ofrecen en sistema Braille.
- Es importante evaluar las excursiones terrestres y las limitaciones que aplican. En algunos casos no se prevé accesibilidad para personas en silla de ruedas y en los barcos se lo comunicarán. Sin embargo, si reserva excursiones independientes, no olvide preguntar lo anterior.

La siguiente lista de consultas puede serle útil:

- ¿Qué anchura tiene la puerta de acceso al camarote o baño?
- ¿Tienen umbrales las puertas que dan a las cubiertas exteriores?
- ¿Son accesibles todos los pisos del barco en los que se ofrecen actividades y servicios?
- ¿Hay algún borde en el acceso al baño? En tal caso, ¿proporcionan rampas portátiles?
- ¿Hay barras de agarre instaladas cerca del inodoro y en el interior de la ducha?
- ¿Puede el camarero proporcionarle asientos de ducha?
- ¿Pueden cubrir sus necesidades dietéticas especiales?
- ¿Los baños situados fuera del camarote son accesibles a las sillas de ruedas?
- ¿El nivel del teléfono del camarote es accesible?
- ¿Puede el camarero proporcionarle un mando a distancia para la TV?
- ¿Debería viajar con una silla plegable para tener más accesibilidad y maniobrar mejor?
- ¿Puede abordar un scooter eléctrico en el barco? En tal caso, ¿cuáles son los requisitos eléctricos?
- ¿Qué tan accesible son los puertos que planea visitar?

- ¿El barco fondea o atraca en los puertos que visita? Si necesita desembarcar en otra embarcación en lugar de hacerlo en un muelle ¿podría hacerlo fácilmente?
- ¿Hay furgonetas con elevadores para sillas de ruedas o automotores disponibles en cada una de las escalas?

En el destino

Viajar con o siendo personas con discapacidades o restricciones es algo totalmente posible siempre que los servicios de asistencia sean contratados con antelación, de manera que la experiencia en un destino esté minuciosamente preparada para evitar situaciones desagradables.

Partiendo desde la base del alojamiento en un destino. Algunos disponen de excursiones adaptadas para discapacitados o transfers desde el aeropuerto especializados.

- Uno de los grandes inconvenientes suele ser el viajar en taxi. Muchos taxistas rechazan transportar a una persona con discapacidad al verlo de lejos por el hecho de cobrar lo mismo después de haber cargado todo el equipaje especial y asistir al turista en su vehículo.
- Uno de los trucos más recomendables consiste en pedirle a la recepción del alojamiento para contactar con agencias de confianza. Si el taxista es agradable y servicial, podemos contratarlo para el resto de días en el destino.

• Si alquila auto

- Durante temporadas altas, usualmente en verano o durante las fiestas, asegúrese de reservar su auto con suficiente antelación. Algunas de las compañías de alquiler de auto más grandes proveen autos controlados manualmente si se les avisa con un mínimo de 24 horas de anticipación.
- Puede alquilar, camionetas (vans) accesibles. Asegúrese de alquilar un vehículo lo suficientemente grande como para transportar sillas de ruedas, caminadores, muletas, o cualquier otro elemento que no cabría en un auto compacto.
- Si es usuario de sillas de ruedas, generalmente estará más cómodo alquilando autos de dos puertas, los cuales les darán más espacio para moverse entre la silla y el asiento del auto. También, siempre puede correr el asiento hacia atrás para que les dé más espacio para las piernas, pero en los de cuatro puertas están limitados por el marco de la puerta.
- Los conductores con discapacidades deben siempre tratar de llevar teléfonos celulares, aún en un auto alquilado. Si tiene un pinchazo, falla mecánica, u otra emergencia, puede contactar al servicio mecánico o a la policía caminera.
- Lleve un cartel de identificación de persona con discapacidad para estacionamiento y cuélguelo en el interior del parabrisas; así eliminará multas por estacionamiento en lugares no permitidos. Si no quiere llevar el suyo, una copia será suficiente.
- Los conductores con discapacidad auditiva deben tener a la vista en la luneta su sticker de discapacidad en sus autos o los alquilados. Esto no lo ayudará con el estacionamiento reservado.

• Si va a hospedarse

En la industria del turismo hay mucha controversia y confusión acerca de lo que significa una habitación accesible. Cada hotel parece tener su propia definición de accesibilidad. Algunas propiedades, por ejemplo, son accesibles según los estándares para personas con restricciones de movilidad, pero no para los que tienen restricciones de visión o de oído.

- Habitaciones accesibles. Algunos alojamientos hacen publicidad de que disponen de habitaciones accesibles, y muchos sí las tienen. Pero muchas habitaciones

accesibles no son tales porque demasiadas empresas han confiado en abogados para averiguar qué adaptaciones son legales, en lugar de pedir a las personas con discapacidad que les asesoren sobre las adaptaciones realmente necesarias.

- Cuando haga su reserva, hable directamente con los empleados del alojamiento donde desea quedarse. Las personas que trabajan en las centrales de reservas no tienen las respuestas a las preguntas que usted necesita hacer.
- Cuando se ponga en contacto con el hotel, dígales que necesita hablar con alguien que pueda ofrecerle detalles sobre el equipamiento de las habitaciones para huéspedes con discapacidad. Cuando tenga a alguien al otro lado de la línea, la primera pregunta que debe hacerle es: “¿Ha estado en esas habitaciones?” Si la respuesta es no, pida hablar con alguien que sí haya estado. Evite hacer preguntas que puedan contestarse con un sí o un no. Por ejemplo, en vez de preguntar si tienen duchas adaptadas, pida que le describan los baños.
- Nunca asuma nada. Puede que su habitación sea accesible, pero le puede sorprender encontrar que en otras partes del hotel hay escalones sin rampas que le impiden el acceso al restaurante o, incluso, al mismo hotel. Si planea utilizar el servicio regular de transporte del hotel desde el aeropuerto, asegúrese de preguntar si es accesible.
- Asimismo, quizás desee reservar una habitación en alguno de los pisos más bajos. En caso de emergencia, los ascensores suelen desconectarse y usted tendrá que bajar las escaleras o alguien tendrá que llevarlo.
- Una vez determine que el hotel se adapta a sus necesidades, puede reservar la habitación. Sin embargo, cuando llegue al hotel, pida que se la muestren antes de registrarse. Esto evitará sorpresas y la posibilidad de tener que cambiar de habitación después.
- Lo peor que le puede pasar es que la habitación que ha reservado no sea accesible después de todo o que le digan que la habitación accesible que reservó no está disponible. Recuerde: ése no es su problema, sino del hotel, y usted tiene derecho a esperar que el hotel lo solucione a su favor buscándole una habitación aceptable, allí o en otra propiedad. Primero, pregunte qué van a hacer al respecto. Si la respuesta del recepcionista no le resulta satisfactoria, solicite hablar con el gerente. Insista con buenos modales, mantenga la calma y la situación se resolverá a su plena satisfacción.
- Asientos de ducha. Puede que algunos hoteles tengan asientos de ducha pero no cuente con ello. Lo mejor es comprar un asiento plegable y llevarlo consigo⁶.

- **Huéspedes con discapacidad visual**

Se aconseja hacer las siguientes consultas cuando hagan sus reservas:

- Si alguien puede guiarlo por el hotel, para conocer todas las salidas y la ubicación de su habitación;
- Si hay un archivo de audio describiendo las facilidades con que cuenta el hotel;
- Si existe alguna impresión o folleto en Braille y menús para restaurante y servicio de habitación;
- Si hay signos en Braille en los ascensores y puertas, o si las habitaciones tienen números táctiles en las puertas.

⁶ Mooney Richard L. y el personal del NLLIC (2004) Información turística para personas con discapacidades http://www.amputee-coalition.org/spanish/fact_sheets/travel.html

- **Huéspedes con discapacidad auditiva**

- Los huéspedes con discapacidad auditiva deben contratar hoteles con sistemas que los alerten visualmente de la campanilla del teléfono, el timbre de la puerta, o de la alarma de incendios/emergencias.
- Algunos hoteles proveen estos elementos sin cargo extra. Si no lo pidió con su reserva, pídalos al registrarse. Si no están disponibles, arregle para que el empleado de recepción, botones u otra persona del staff del hotel le avise personalmente en la eventualidad de una emergencia.
- También puede preguntar por la disponibilidad de teléfonos con control de volumen o para sordos, y televisión con subtítulos.
- Una vez que se haya registrado en el hotel, pídale al botones que le dé un rodeo por la habitación y le muestre cualquier cosa inusual, como ser controles de la temperatura, trabas de la puerta, y ubicación de las canillas. Considere poner una bandita elástica alrededor de la manija de la puerta de su habitación para que le ayude a encontrar la habitación correcta (y dígale al personal de limpieza que no la remueva).
- Si lleva un perro guía, obtenga la autorización por escrito de antemano y escriba el nombre de la persona con la que ha hablado.

- **Alquiler de ayudas técnicas**

En muchos países encontrará empresas de alquileres de elementos como scooters, tablas de traspaso, asientos de ducha, sillas de ruedas, controles manuales, pomos giratorios y otros dispositivos para ayudar con el acceso y la manejabilidad de un auto.

Recuerde... Consejos básicos sobre salud para personas con discapacidad

En la constitución de la OMS en el año de 1946, define salud como "el estado de completo bienestar físico, mental y social" ahora bien esta definición es aparente, si consideramos que realmente menos del 20% de la población mundial se encuentra completamente sana.

Si bien algunos problemas de salud vinculados con la discapacidad acarrearán mala salud y grandes necesidades de asistencia sanitaria, no sucede con todos. De cualquier manera, "...todas las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades de salud que la población en general y, en consecuencia, necesitan tener acceso a los servicios corrientes de asistencia sanitaria. En el artículo 25 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad se reconoce que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación⁷".

Partiendo de esto, es necesario resaltar la importancia de contar con la información necesaria al momento de elegir un lugar turístico.

Si bien cada sujeto al elegir un lugar turístico o de recreación tiene la libertad de hacerlo en cualquier momento del año, y a donde desee. Le es necesario conocer características ambientales, sociales y culturales, más allá de las cuestiones climáticas al momento de armar su valija. Ya que por tener una condición de discapacidad puede hacer imposible el poder aprovechar cualquier temporada para viajar, hacer turismo y conocer destinos diferentes.

- Debe tener en cuenta al momento de su preparación, su salud, no solo antes de emprender el viaje sino durante su estadía en el lugar turístico. Así como cuando deba realizar excursiones o traslados a otros posibles sitios turísticos.
- Tenga en cuenta que su cobertura médica local generalmente no lo cubre en el exterior del país. Si su cobertura local no le cubre en el exterior y piensa cruzar las fronteras, contrate un seguro para viajeros.
- Las compañías de asistencia médica ofrecen coberturas diseñadas para cubrir o reembolsar sus gastos de salud ocasionados en el viaje; muchas proveen traslados de emergencia y referencias médicas.
- El seguro médico de salud internacional, debe incluir apoyo para la movilidad, y traslado en caso de urgencia. Sobre todo si su estado de salud llegara alterarse y requiera de interrumpir sus descanso para retorna a su ciudad. Asegúrese que sus acompañantes, y/o tu compañía de viaje, conozcan que posee los seguros de viajes adecuados a sus necesidades. Es mejor tener copia de esta información en su billetera o en algún lugar a mano. También es bueno dejar esta información con familiares y amigos.
- Asimismo si el turista presenta algún tipo de enfermedad crónica o un tratamiento específico, es sumamente importante que al momento de viajar cuente con un certificado médico, que especifique en caso de requerir de algún protocolo de atención específica o tenga la necesidad de recibir asistencia médica extraordinaria.
- En el caso de tener prohibición al uso de algún medicamento también se sugiere dar esta información a la empresa de contratación turística y llevar algún distintivo permanente que prevenga de alguna situación de emergencia.
- Lleve sus medicamentos en su caja original para evitar problemas en las aduanas, y para facilitar la labor de los médicos en caso de emergencia. Si es posible, lleve sus medicamento en dos bolsas diferentes, y lleve una de ellas consigo siempre (equipaje de mano, etc), para poder acceder a ellas fácilmente.

⁷ Organización Mundial de la Salud, -OMS- (2014), Discapacidad y salud, Nota descriptiva N°352 Diciembre de 2014 <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>

- Es importante informarse antes de su viaje si debe contar con algunas vacunas o medicamentos previos antes de llevar el mismo. Dado que en diferentes destinos existen enfermedades contagiosas y propias de cada lugar.
- Así también debe saber cuáles son los niveles de salubridad de manera de tener tomar las precauciones necesarias y cuidados, en caso de no contar con agua potable, alimentos en mal estado, algún fruto o verdura o animal que pueda afectar su salud.
- Todas estas cuestiones muchas veces parecen obvias al momento de emprender un viaje algún destino deseado, pero no siempre son tenidas en cuenta. Si bien la prevención en salud es un requerimiento de seguridad para toda persona, mucho más peligroso puede resultar para los sujetos con restricciones o discapacitados. Dado que su vulnerabilidad puede verse afectada.
- Se debe tener en cuenta cuestiones de: enfermedad, accidentes, intoxicaciones, y patologías. El primero se refiere específicamente como se menciono antes aquellas que pueden contraerse en ciertos lugares turísticos; en relación a contar con un seguro medico en caso de accidente, de manera de contar con esa cobertura; conocer las cuestiones culturales y costumbres para evitar intoxicaciones que puede poner en riesgo la vida del turista, y patologías que pueden generarse como consecuencia de cualquiera de las cuestiones antes mencionadas. Todas ellas contraídas o adquiridas por el turista en el lugar elegido durante su estadía.

Bibliografía

Access to travel, (2013), Tips for Travellers with Disabilities, Checklist of questions. <http://www.accesstotravel.gc.ca/58.aspx> (17 de julio de 2013)

Brown Samantha, (2014). Consejos para viajeros con discapacidades físicas <http://www.aarp.org/espanol/turismo/consejos-para-viajar/info-2014/discapacitados-consejos-movilidad.2.html> (20 de mayo de 2014)

Martínez Catalina, (2014). "Consejos para turistas discapacitados" en Revista El Viajero <http://revistaelviajero.com/consejos-para-turistas-discapacitados/> (5 de diciembre de 2014)

Mooney Richard L. y el personal del NLLIC (2004) Información turística para personas con discapacidades http://www.amputee-coalition.org/spanish/fact_sheets/travel.html

Organización Mundial de la Salud, -OMS- (2014), Discapacidad y salud, Nota descriptiva N°352 Diciembre de 2014 <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>

Organización Mundial de la Salud –OMS- y Banco Mundial, (2011), “Informe mundial sobre la discapacidad”, Ediciones de la OMS, Suiza.

Organización Mundial de la Salud, -OMS- (2001), “Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y Salud”, Edita CIDAP.

Organización Mundial de Turismo, -OMT-, (2005), Resolución A/RES/637(XX) de la Asamblea General de la OMT en agosto de 2013, actualizando las recomendaciones de la OMT de 2005

Organización de Naciones Unidas (1996) *Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. En: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad y Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. Madrid. Edición de 1996.

Organización Mundial de la Salud. (1995). *Clasificación Internacional de Enfermedades, 10ª Revisión*. Ginebra

Pautassi, Laura (organizadora). (2010). *Perspectiva de Derechos, políticas públicas e inclusión social*. Debates actuales en la Argentina. Biblos. Buenos Aires

Viajeros con discapacidad http://www.aerofertas.com.ar/Sug_discap.htm (15 de septiembre de 2014)

Personas con discapacidad

Accesibilidad, seguridad & salud en turismo

Consejos básicos de accesibilidad, seguridad y salud para personas con discapacidad

Campaña de orientación al turista

Programa ejecutivo de información y prevención en accesibilidad, seguridad y salud para personas con discapacidad.

Con el objetivo de informar sobre accesibilidad, cuidar la salud y la seguridad de los turistas, se ha elaborado un material informativo en los que se recomienda a la población, en nuestro caso de las personas con discapacidad, conocer las medidas de prevención que se deben tener en cuenta cuando se planifica un viaje turístico.

Mabel Méndez - Agueda Fernandez - Gabriela Capel

UNQ – Proyecto de Extensión Universitaria “TURISMO ACCESIBLE. Accesibilidad e inclusión social para personas con capacidades restringidas en el turismo y la recreación.”

Luis Grünewald - Mariano Calgaro

UNQ - Proyecto de Extensión Universitaria: “Universidad, gobierno y empresa para el desarrollo de destinos turísticos sustentables. Seguridad y Derechos humanos en el turismo”.

Acciones desarrolladas en el marco del Programa “Universidad, Gobierno y Empresa para el desarrollo de destinos turísticos sustentables. Gestión de la seguridad, salud, derechos humanos e inclusión social en el tiempo libre destinado al turismo y la recreación” / Secretaria de Extensión Universitaria. Universidad Nacional de Quilmes.

- Red Interamericana de Gestión del Turismo Accesible para Destinos y Empresas Turísticas

<http://www.turismoaccesible.seguridadturistica.org/>



Universidad
Nacional
de Quilmes

www.unq.edu.ar
t.: 4365 7100
Roque Sáenz Peña 352 / Bernal
Buenos Aires / Argentina



Secretaría de Extensión Universitaria

Programa Universidad, Gobierno y Empresa para el desarrollo de destinos turísticos sustentables. Gestión de la seguridad, salud, derechos humanos e inclusión social en el tiempo libre destinado al turismo y la recreación